



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Enfermero/a en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2025062659)*

Apreciados errores en la publicación de la convocatoria del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Enfermero/a en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 106, de 4 de junio de 2025, se procede a su rectificación:

En la página 31605, anexo II de plazas ofertadas, donde dice:

<b>Código de la plaza</b>	<b>Denominación/ Función</b>	<b>Centro de Trabajo/ Ubicación</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Estatus</b>
5BP1400260	Enfermero/a de Atención Continuada	Z.S. Cáceres- Zona Norte	CS MANUEL ENCINAS; CN MALPARTIDA CÁCERES	VACANTE

Debe decir:

<b>Código de la plaza</b>	<b>Denominación/ Función</b>	<b>Centro de Trabajo/ Ubicación</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Estatus</b>
5BP1400260	Enfermero/a de Atención Continuada	Z.S. Cáceres- Zona Norte	CS MANUEL ENCINAS; CN MALPARTIDA CÁCERES	RESULTA

Mérida, 2 de julio de 2025.

El Director Gerente,  
JESÚS VILÉS PIRIS

• • •

